CIPES
CENTRO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS
DEL ESTADO DE SONORA

BOLETÍN SEMANAL

SEMANA DEL 2 AL 8 DE ENERO DE 2023

H. CONGRESO ESTADO DE SONORA

LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
2021 - 2024

CONGRESOS LOCALES DE MÉXICO

CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. 8 ENEERO 2023.

BUSCARÁ JIMÉNEZ PRIORIZAR A PEATONES Y CICLISTAS EN LA MOVILIDAD DE AGUASCALIENTES

Para el cierre del año pasado se aprobó en el congreso del estado las reformas a la Ley de Movilidad del Estado de Aguascalientes, con lo que homologaron con los cambios establecidos por la Ley General De Movilidad y Seguridad Vial. Entre los cambios más relevantes es el definir que los peatones son quienes deben ser prioritarios a atender en la materia, le sigue los ciclistas, transporte público, transporte de carga y vehículos particulares, en ese orden.

https://www.elclarinete.com.mx/buscara-jimenez-priorizar-a-peatones-y-ciclistas-en-la-movilidad-de-aguascalientes/

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. 4 ENERO 2023.

CONGRESO DE CDMX CELEBRA ELECCIÓN DE NORMA LUCÍA PIÑA COMO PRESIDENTA DE LA CORTE

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, el diputado priista Fausto Manuel Zamorano Esparza, celebró la elección de la ministra Norma Lucía Piña Hernández como presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Al reconocer la relevancia del nombramiento, declaró que, sin duda, la presidencia de Piña Hernández ya es un extraordinario precedente para la equidad e igualdad de género.

https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/congreso-de-cdmx-celebra-eleccion-de-norma-lucia-pina-como-presidenta-de-la-corte-9419252.html

CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. 1 ENERO 2023.

CONGRESO DE COLIMA APRUEBA 'LEY VICTORIA', QUE AUMENTA CONDENAS PARA FEMINICIDAS DE NIÑAS

El estado de Colima se convirtió en el segundo a nivel nacional en aprobar la Ley Victoria, que implica el incrementar las penas de prisión a quien cometa feminicidio en contra de niñas, adolescentes o mujeres con discapacidad. Las penas por cometer un feminicidio en Colima eran de 30 a 40 años en el estado de Colima. Sin embargo, con la aprobación de la Ley Victoria, las condenas serán de entre 60 y 80 años para quien cometa un feminicidio contra niñas, adolescentes o mujeres con discapacidad, explicó la diputada local Fernanda Salazar.

https://www.elfinanciero.com.mx/estados/2022/12/09/congreso-de-colima-aprueba-ley-victoria-que-aumenta-condenas-para-feminicidas-de-ninas/

CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO. 1 ENERO 2023.

APRUEBAN AUMENTAR IMPUESTOS SOBRE NÓMINA EN DURANGO

Fue aprobado en el Congreso de Durango, el paquete económico en el que se entabla el incremento al 3 por ciento en el Impuesto Sobre Nómina (ISN). Son 39 mil millones de pesos, con un déficit de poco más de 40 mil millones de pesos. Patricia Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda, confirmó la información que se aprobó la noche del jueves, que incluye el paquete económico con un ajuste al 3 por ciento en el ISN y un par de créditos
https://www.milenio.com/politica/durango-aprueba-paquete-economico-aumento-impuesto-nomina

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. 2 ENERO 2023.

EN GUANAJUATO PROPONEN SANCIONAR A MUNICIPIOS QUE NO CUMPLAN CON INFORME TRIMESTRAL DE SEGURIDAD
Fue el Congreso del Estado de Guanajuato quien estableció que los 46 municipios deben rendir un informe trimestral en materia de seguridad, y así dar a conocer sus avances; sin embargo, en el periodo que concluyó solo 8 cumplieron con este requerimiento: León , Celaya , Cortázar , Dolores Hidalgo, Doctor Mora, Silao, Apaseo el Grande y Acámbaro. Así lo dio a conocer Martín López Camacho, quien preside la comisión de seguridad en el congreso, pues comentó que se realizó un monitoreo por medio de la convención legislativa.
https://www.milenio.com/politica/comunidad/proponen-sancion-municipios-cumplan-informe-seguridad

CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO. 2 ENERO 2023.

AUMENTA EL GASTO EN EL CONGRESO LOCAL DE HIDALGO
Para este año, la presidencia de la Junta de Gobierno del Congreso local tendrá un incremento de tres millones 224 mil 222 pesos con respecto a 2022, al pasar de 10 millones 921 mil 878 pesos el año pasado a 14 millones 146 mil 300 pesos para este 2023, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la entidad publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo (POEH). La presidencia de la Junta de Gobierno tendrá un aumento presupuestal para servicios personales, área en la que se derogarán nueve millones 200 mil 445 pesos, así como en materiales y suministros con un millón 86 mil pesos y servicios generales tres millones 859 mil 855 pesos.
https://www.elsoldehidalgo.com.mx/local/aumenta-el-gasto-en-el-congreso-local-de-hidalgo-9407778.html

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO. 5 ENERO 2023.

JALISCO VA POR NUEVO PACTO FISCAL QUE PREMIE ECONOMÍA Y EFICIENCIA RECAUDATORIA
El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, presentó hoy al Congreso estatal su propuesta para ir a un “nuevo modelo de coordinación fiscal” que, una vez que se avale, será promovido ante la federación para que sea considerado en el futuro. El mandatario recordó que al someter a consulta el tema, en 2021, no pretendía sacar a Jalisco de los acuerdos con la federación. “No se trataba de decidir si nos quedábamos o si nos íbamos del Pacto Fiscal, sino revisar los términos de adhesión a los convenios de coordinación fiscal, de ahí la propuesta, que se promoverá entre otras entidades para lograr entre todas su apoyo conjunto”, señaló.
https://politica.expansion.mx/estados/2022/12/20/jalisco-va-por-nuevo-pacto-fiscal-que-premie-economia-y-eficiencia-recaudatoria

CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO. 1 ENERO 2023.

CONGRESO EDOMEX APRUEBA CONVOCATORIA DE PROCESO ELECTORAL DE 2023
La jornada electoral se desarrollará el domingo 4 de junio próximo y ahí los más de 12 millones 356 mil mexiquenses mayores de 18 años podrán votar para elegir al titular del Poder Ejecutivo estatal para el periodo que comprende del 16 de septiembre del 2023 al 15 de septiembre del 2029. De acuerdo con la Constitución local y el calendario electoral aprobado por el Instituto Electoral del Estado de México, la Legislatura tiene la obligación emitir la convocatoria al proceso electoral de gobernador en el mes de diciembre previo a la elección. El proceso electoral para renovar la gubernatura iniciará, de forma oficial, en la primera semana de enero, con la sesión de apertura de los comicios que realice el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).
https://www.jornada.com.mx/notas/2022/12/15/estados/congreso-edomex-aprueba-convocatoria-de-proceso-electoral-de-2023/

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN. 1 ENERO 2023.

PROHÍBE CONGRESO DE MICHOACÁN PAGO DE COMPENSACIONES Y HORAS EXTRA
Para la contención del gasto corriente en servicios personales, aunque solo en el Poder Ejecutivo, quedó prohibido el pago de compensaciones y horas extraordinarias, que no estén plenamente reguladas, fundamentadas y motivadas por el titular de la dependencia. De acuerdo con el decreto de Presupuesto de Egresos aprobado por el Congreso del Estado, las Unidades Programáticas Presupuestarias se abstendrán de efectuar propuestas de reestructuración administrativa que impliquen erogaciones adicionales de recursos, sin que por ello demerite su productividad y eficiencia, debiendo operar con los organigramas autorizados por la Comisión de Gasto-Financiamiento.

CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS. 2 ENERO 2023.

CONGRESO DE MORELOS APRUEBA LEY INGRID
Para la contención del gasto corriente en servicios personales, aunque solo en el Poder Ejecutivo, quedó prohibido el pago de compensaciones y horas extraordinarias, que no estén plenamente reguladas, fundamentadas y motivadas por el titular de la dependencia. De acuerdo con el decreto de Presupuesto de Egresos aprobado por el Congreso del Estado, las Unidades Programáticas Presupuestarias se abstendrán de efectuar propuestas de reestructuración administrativa que impliquen erogaciones adicionales de recursos, sin que por ello demerite su productividad y eficiencia, debiendo operar con los organigramas autorizados por la Comisión de Gasto-Financiamiento.
https://www.elsoldemexico.com.mx/republica/politica/congreso-de-morelos-aprueba-ley-ingrid-9333821.html

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT. 6 ENERO 2023.

NAYARIT: TRABAJAN INICIATIVA PARA QUE REGIDORES GESTIONEN OBRAS

Con el objetivo de que los regidores, como representantes del pueblo, tengan la posibilidad de gestionar obras para su demarcación en el Congreso del Estado, el diputado Sergio González está preparando una iniciativa para tal fin.
https://www.eloccidental.com.mx/local/nayarit-trabajan-iniciativa-para-que-regidores-gestionen-obras-9431856.html

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. 1 ENERO 2023.

CONGRESO DE NL LE QUITA A SAMUEL GARCÍA DERECHO A BLOQUEAR FISCALES
Con 27 votos a favor, 12 en contra y dos abstenciones, el pleno del Congreso local aprobó, en primera vuelta, una reforma a 27 artículos de la Constitución local que tiene por objetivo que los diputados designen al próximo secretario general de Gobierno y al fiscal general de Nuevo León. La reforma impulsada por Carlos de la Fuente, del PAN; Heriberto Treviño, del PRI y Jessica Martínez, independiente, a los artículos 26, 35, 37, 39, 46, 56, 66, 90, 91, 94, 96, 99, 125, 126, 149, 150, 151, 152, 154, 155, 158, 159, 162, 166, 198 y 204 de la Constitución, señala que el Tribunal de Justicia Administrativa será autónomo, quita el derecho de veto que tiene el gobernador para eliminar un candidato a Fiscal, al tiempo que podrán acusar de corrupción al mandatario y "sus subordinados" cuando incumpla los plazos de publicar reformas.
https://www.milenio.com/politica/congreso-aprueba-reforma-designar-fiscal-nuevo-leon

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. 6 ENERO 2023.

REFORMA CONGRESO LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DE OAXACA
Con una iniciativa de reforma propuesta por el diputado Sesul Bolaños López, las y los integrantes de la 65 Legislatura aprobaron las modificaciones al artículo 46 y 68 de la Ley Orgánica del Estado de Oaxaca. Con esta reforma, las sesiones de cabildo que se realicen de manera extraordinaria, así como las solemnes, podrán ser convocadas con al menos 24 horas de anticipación, ya sean solicitadas por la autoridad municipal o por la mayoría de los integrantes del cabildo. En caso de emergencia o por alguna situación extraordinaria o que afecte la salud, seguridad pública, protección civil y estabilidad económica, se podrá realizar la convocatoria para efectuar una sesión de cabildo extraordinaria. Ante la necesidad y premura por llevar a cabo las sesiones extraordinarias, éstas podrán realizarse de manera virtual, utilizando los medios tecnológicos necesarios para su realización. Esta reforma fue aprobada por el Pleno Parlamentario con 30 votos a favor.
https://www.rioaxaca.com/2023/01/06/reforma-congreso-ley-organica-municipal-de-oaxaca/

CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. 7 ENERO 2023.

CONGRESO DE QUINTANA ROO "REVIVIRÁ" LEY MORDAZA

Diputados del Congreso local adelantaron que van a revivir el análisis de la iniciativa "Para la Protección de los Periodistas del Estado de Quintana Roo" presentada al final de la XVI Legislatura, pero que incluye ciertos puntos por los que fue considerada como una "Ley Mordaza". Así lo confirmó la diputada Cristina Alcérreca Manzanero, quien detalló que en el segundo periodo ordinario de sesiones, que iniciará en febrero próximo, comenzará a abordarse esta iniciativa. Y es que de acuerdo con el proyecto de ley, presentado en agosto del 2022, se

establece en su artículo 50 que se puede obligar al periodista a revelar la identidad y secreto de las fuentes por mandato judicial, sin especificar mayores razones.
https://sipse.com/novedades/congreso-de-quintana-roo-revivira-ley-mordaza-439550.html

CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. 6 ENERO 2023.

CONGRESO DE SLP EXHORTÓ A NOMBRAR A NUEVO TITULAR DE INTERAPAS
Alejandro Leal Tovías, diputado local y secretario de la Comisión del Agua del Congreso del Estado de San Luis Potosí, consideró necesario que a la brevedad posible se nombre a la nueva o nuevo titular del organismo Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (Interapas), pues se requiere trabajar en mesas de trabajo para beneficio de la zona metropolitana. Leal Tovías insistió en que, una vez que sea designado el nuevo titular, se comience a laborar en base a mesas de trabajo donde participe directamente aquellas instituciones públicas
https://laorquesta.mx/congreso-de-slp-exhorto-a-nombrar-a-nuevo-titular-de-interapas/

CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO. 3 ENERO 2023.

CONGRESO DE TABASCO APROBÓ CUENTAS PÚBLICAS DE SEIS AYUNTAMIENTOS PESE A DAÑOS AL ERARIO
La Secretaria de Gobierno del estado de Tabasco (SEGOTAB) difundió los resultados de las calificaciones de las cuentas públicas del ejercicio fiscal 2021 de los 17 ayuntamientos del estado, donde Jalapa y Tacotalpa aparecen como no aprobados; son los únicos que corrieron con esta suerte a pesar de que seis municipios reportaron daños económicos iguales o superiores a los reprobados. Los diferentes decretos por medio de los cuales se aprueban las cuentas públicas de los ayuntamientos del estado de Tabasco por el periodo de 1 de enero al 31 de diciembre del 2021, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado el último día del 2022.
https://www.elheraldodetabasco.com.mx/local/congreso-de-tabasco-aprobo-cuentas-publicas-de-seis-ayuntamientos-pese-a-danos-al-erario-9412030.html

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA. 5 ENERO 2023.

CLAUSURAN PERIODO LEGISLATIVO EN EL CONGRESO DE TLAXCALA
La presidenta de la Mesa Directiva, Leticia Martínez Cerón, clausuró el primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio legal de la LXIV Legislatura, en sesión extraordinaria pública y solemne, en la que se destacó el trabajo y avance de las y los diputados conforme la Agenda Legislativa. Ayer, la diputada rindió ante el Pleno de esta Soberanía el informe de actividades correspondiente a este periodo legislativo, con el desarrollo de 31 sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria, el trámite total de 104 iniciativas presentadas, tres juicios políticos sustanciados, se recibieron 425 notificaciones relativas a las resoluciones y un total de dos mil 975 oficios.
https://intoleranciadiario.com/tlax/articles/2022/12/18/1005688-clausuran-periodo-legislativo-en-el-congreso-de-tlaxcala.html

CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ. 6 ENERO 2023.

LEY DE DISCAPACIDAD APROBADA POR CONGRESO DE VERACRUZ ES DECLARADA INCONSTITUCIONAL POR LA SCJN

Con la finalidad de regular la actividad de los agentes inmobiliarios en el estado de Veracruz, la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (Ampi) y la Asociación de Agentes Inmobiliarios de México AC (Aimac), hicieron la entrega de propuesta del reglamento para la ley inmobiliaria a diputados locales. En rueda de prensa conjunta, la presidenta de Ampi Veracruz, Lizbeth Mora García y el presidente de la Asociación de Agentes Inmobiliarios de México A.C (AIMAC) Veracruz, Miguel Ignacio Gómez Flores, explican que con ello se busca poner orden en el sector inmobiliario y proteger a las familias veracruzanas de posibles fraudes o problemas legales posteriores.
https://imagendeveracruz.mx/estado/scjn-declara-inconstitucional-ley-de-discapacidad/50292825

Promueven que datos personales para uso electrónico puedan cancelarse *post mortem*

https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/4753-promueven-que-datos-personales-para-uso-electronico-puedan-cancelarse-post-morten

1 enero 2023.

La senadora Estrella Rojas Loreto propuso establecer la posibilidad de cancelar los datos personales de manera post mortem, que se encuentran en las tecnologías de la información y las comunicaciones, como correos electrónicos, redes sociales o aplicaciones para recibir bienes o servicios mediante el uso del Internet. En la iniciativa que busca reformar la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, sugiere que el responsable de estas tecnologías genere un mecanismo para que el titular pueda designar a un representante, para que esté realice el trámite de cancelación de sus datos personales posterior a su deceso.

Necesario garantizar seguridad social a niñas, niños y adolescentes que hayan sufrido abuso sexual

https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/4747-necesario-garantizar-seguridad-social-a-ninas-ninos-y-adolescentes-que-hayan-sufrido-abuso-sexual

1 enero 2023.

La senadora Josefina Vázquez Mota señaló que, de cada mil casos de abuso sexual contra menores en el país, solo 100 se denuncian, y de estos, únicamente el 10 por ciento llega ante un juez, y de los cuales, solo el uno por ciento recibe una sentencia condenatoria, de acuerdo con cifras de la OCDE. Por ello, a través de una iniciativa, la senadora propuso reformar la Ley de Asistencia Social, a fin de que todas las niñas, niños y adolescentes que hayan sufrido cualquier tipo de violencia sexual, tengan derecho a la asistencia social. El proyecto se turnó a las comisiones unidas de Desarrollo y Bienestar Social y de Estudios Legislativos.

Proponen otorgar licencia de paternidad de 30 días laborales con goce de sueldo

https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/4750-proponen-otorgar-licencia-de-paternidad-de-30-dias-laborales-con-goce-de-sueldo

2 enero 2023.

La senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez presentó un proyecto de decreto para reformar la Ley Federal del Trabajo con el objetivo de otorgar licencia de paternidad de 30 días laborables con goce de sueldo a hombres trabajadores por el nacimiento de sus hijos o en caso de adopción de un infante. La legisladora de la bancada de Acción Nacional detalló que los días podrán tomarse dentro de los primeros tres meses, a partir de la fecha de nacimiento, en acuerdo con la persona empleadora, siempre y cuando se permita el equilibrio de la vida laboral y familiar. El proyecto turnado a las comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos.

Presentan iniciativa para garantizar y proteger la vivienda de las y los trabajadores

https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/4751-presentan-iniciativa-para-garantizar-y-proteger-la-vivienda-de-las-y-los-trabajadores

2 enero 2023.

La senadora Griselda Valencia de la Mora presentó una iniciativa con el objetivo de que las y los trabajadores puedan adquirir viviendas en condiciones de accesibilidad, tamaño suficiente, y que cuenten con infraestructura y servicios básicos. La propuesta de la legisladora de Morena busca establecer seguridad jurídica en la tenencia de dichas viviendas para evitar desalojos arbitrarios de sus ocupantes por incapacidad de pago de créditos. Para ello, la ley establecerá un modelo de cobranza social sin intermediarios para la recuperación de créditos que se ajuste a la situación económica, laboral, social y particular de cada acreditado. El proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 123, en sus apartados A y B, de la Constitución Política se encuentra en proceso de estudio y dictamen en las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, Segunda.

Plantean iniciativa para crear condiciones de seguridad en instituciones de salud

https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/4754-plantean-iniciativa-para-crear-condiciones-de-seguridad-en-instituciones-de-salud

3 enero 2023.

El senador Elí César Cervantes Rojas, de Morena, presentó una iniciativa con el objetivo de adecuar el marco normativo para crear condiciones de seguridad y control del riesgo al interior de las instalaciones de las instituciones de salud del país, a través de la restricción del ingreso de armas de fuego. Propone que se impulse la vigilancia en las entradas, la prohibición de ingreso de armas, acceso a través del detector de metales y de rayos X, señalización de prohibición de armas y otras acciones que se consideren necesarias para prevenir riesgos de seguridad.

Presentan propuesta para promover derechos de niñas, niños y adolescentes a través de planes de estudio

https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/4758-presentan-propuesta-para-promover-derechos-de-ninas-ninos-y-adolescentes-a-traves-de-planes-de-estudio

5 enero 2023.

El senador Roberto Juan Moya Clemente, planteó reformas a la Ley General de Educación, con el objetivo de que los planes y programas de estudio integren información para promover los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como sus mecanismos de defensa. La iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción XXI del artículo 30 de la Ley General de Educación fue turnada directamente a las comisiones unidas de Educación; y de Estudios Legislativos, Segunda.

Proponen en el Senado tipificar el delito de ejecución extrajudicial cometido por agentes del Estado

https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/4761-proponen-en-el-senado-tipificar-el-delito-de-ejecucion-extrajudicial-cometido-por-agentes-del-estado

6 enero 2023.

El senador Luis David Ortiz Salinas propuso tipificar en el Código Penal Federal el delito de ejecución extrajudicial cometido por agentes del Estado; a quien cometa este ilícito se le impondrán de 25 a 60 años de prisión y una multa de 500 a mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA). Con ello, las penas previstas para la ejecución extrajudicial se aumentarán hasta en una mitad en su mínimo y máximo, cuando la muerte de la persona se ocasione durante la detención o prisión como consecuencia de tortura, tratos crueles e inhumanos. La iniciativa con proyecto de decreto para adicionar el Capitulo IX denominado “Ejecución extrajudicial” y el artículo 344 al Código Penal Federal se encuentra en estudio para dictamen en las comisiones unidas de Justicia, y de Estudios Legislativos, Segunda.

PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

2 – 8 ENERO 2023.

Ene. 1, 2023

Proponen disminuir la edad para ser diputada o diputado

https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-disminuir-la-edad-para-ser-diputada-o-diputado

Con la finalidad de promover la participación de las y los jóvenes en el quehacer legislativo, la diputada María del Rocío Corona Nakamura (PVEM) presentó una iniciativa para reformar el artículo 55 de la Constitución Política. La propuesta enviada para su análisis a las comisiones unidas de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales, y de Gobernación y Población, busca establecer que para ser diputada o diputado se deben tener 18 años de edad cumplidos el día de la elección.

Ene 02, 2023

Proponen brindar protección legal a las mujeres cuidadoras de menores con Trastorno del Espectro Autista

https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-brindar-proteccion-legal-a-las-mujeres-cuidadoras-de-menores-con-trastorno-del-espectro-autista

Con el objetivo de brindar protección a todas las mujeres cuidadoras o trabajadoras remuneradas por el cuidado de menores con Trastorno del Espectro Autista (TEA), la diputada de MC, María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, promueve una iniciativa que reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Plantea adicionar la fracción XII Bis al artículo 46 de dicha legislación, con el fin de establecer que a estas mujeres se les deberá proporcionar las medidas de protección necesarias que garanticen su estabilidad y seguridad, ante cualquier denuncia por amenazas y discriminación derivada de la condición del menor. La iniciativa, remitida a la Comisión de Igualdad de Género para dictamen, y a la Comisión de Salud, para opinión, plantea una capacitación constante a las madres trabajadoras cuidadoras del menor con Trastorno del Espectro Autista, para que les puedan brindar una mejor atención y cuidados al menor.

Ene 02, 2023

Impulsan reformas para que la jornada laboral de mujeres con discapacidad no exceda las 6 horas diarias

https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/impulsan-reformas-para-que-la-jornada-laboral-de-mujeres-con-discapacidad-no-exceda-las-6-horas-diarias

Con el fin de lograr que la jornada laboral máxima de las mujeres trabajadoras con discapacidad no exceda las 6 horas diarias, la diputada Olga Luz Espinosa Morales (PRD), propone adicionar los artículos 61 de la Ley Federal del Trabajo y 22 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional. La iniciativa remitida a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, destaca la importancia de reducir las horas laborales de las trabajadoras con discapacidad como una acción afirmativa y un ajuste razonable que les permita el ejercicio de otros derechos humanos.

Ene 03, 2023

Impulsan establecer la Alerta de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes

https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/impulsan-establecer-la-alerta-de-violencia-contra-ni-as-ni-os-y-adolescentes

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) propuso crear la Alerta de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, con un enfoque preventivo y la implementación de mecanismos de respuesta inmediata para la atención, sanción y erradicación de la violencia infantil.

Lo anterior, mediante una iniciativa también suscrita por las y los legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y publicada en la Gaceta Parlamentaria, que adiciona los artículos 145 Bis, 145 Ter, 145 Quáter, 145 Quinquies, 145 Sexies y 145 Septies de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Ene 04, 2023

Plantean aumentar capacidades de municipios en materia de protección y prevención de la violencia de género

https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/plantean-aumentar-capacidades-de-municipios-en-materia-de-proteccion-y-prevencion-de-la-violencia-de-genero

La diputada Paloma Sánchez Ramos, del PRI, propuso una iniciativa que reforma y adiciona el artículo 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre De Violencia, con el fin de aumentar las capacidades institucionales de los municipios en materia de

protección y prevención de la violencia de género. La propuesta busca establecer que corresponde a los municipios el contar con un instituto o dirección general para atender el tema; promover, en coordinación con las entidades federativas, cursos de capacitación para las personas que brinden atención a víctimas, así como ejecutar las acciones necesarias para dicho objetivo. De igual forma, deberán diseñar programas de reeducación integral y sensibilización para los agresores, promover programas educativos sobre la igualdad y la equidad entre los géneros para eliminar la violencia contra las mujeres, realizar estudios de impacto de la violencia de género en sus comunidades, además de fomentar promover el liderazgo local de las mujeres en sus comunidades a través de la participación ciudadana. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Igualdad de Género para dictamen.

Ene 04, 2023

Promueven que las comunidades indígenas tengan acceso a la información electoral en su lengua de origen

https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/promueven-que-las-comunidades-indigenas-tengan-acceso-a-la-informacion-electoral-en-su-lengua-de-origen

La diputada Valeria Santiago Barrientos (PVEM) presentó una iniciativa que busca garantizar que las comunidades indígenas tengan el pleno derecho de participar en la vida democrática del país sin ningún tipo de discriminación y de acceder a la información electoral en su lengua de origen. La propuesta enviada a las Comisiones Unidas de Reforma Política-Electoral, y de Gobernación y Población para dictamen, y a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para opinión, plantea reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Ene 06, 2023

Plantean ampliar a seis meses la licencia de maternidad para las mujeres trabajadoras

https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/plantean-ampliar-a-seis-meses-la-licencia-de-maternidad-para-las-mujeres-trabajadoras-

La diputada Taygete Irisay Rodríguez González (MC) presentó una iniciativa de reforma al artículo 123 de la Constitución Política, con el fin de ampliar de tres a seis meses la licencia de maternidad para las mujeres trabajadoras. La propuesta legislativa plantea dividir el periodo de descanso obligatorio de las mamás en seis semanas antes del parto y 18 después del mismo, para garantizar una carga distribuida y equitativa de las tareas de cuidados de sus hijas e hijos. Asimismo, en caso de que los pequeños hayan nacido con cualquier tipo de discapacidad o requieran atención médica hospitalaria, el descanso podrá ser de veinte semanas posteriores al parto, previa presentación del certificado médico correspondiente. La iniciativa fue enviada a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

Ene 07, 2023

Proponen agilizar juicios para solicitar pensión alimenticia

https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-agilizar-juicios-para-solicitar-pension-alimenticia

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete (PRD) impulsa iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de los códigos Civil Federal y el Federal de Procedimientos Civiles, para precisar que el derecho a recibir alimentos bastará con solicitarlo con la simple presentación del acta de nacimiento ante la autoridad correspondiente. La iniciativa establece que las actas de nacimiento harán prueba plena cuando se trate de juicios que tengan por objeto el otorgamiento de pensión alimenticia. Menciona que, en las controversias para asegurar los alimentos, el juez que conozca de oficio el asunto, decretará como medida de aseguramiento la cantidad correspondiente al 15 por ciento del salario bruto del deudor alimentario, por cada acreedor alimentario. Si el acusado no tiene una fuente fija de ingresos, a autoridad fijará el monto que resulte de multiplicar 30 días por el salario mínimo, por cada uno de los beneficiarios.

Ene 07, 2023

Plantean crear un Sistema Nacional de Seguimiento de Egresados en todas las universidades del país

https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/plantean-crear-un-sistema-nacional-de-seguimiento-de-egresados-en-todas-las-universidades-del-pais

Ante el desafío laboral que tiene México para otorgar empleo a las y los egresados de educación superior, la diputada Rocío Hernández Villanueva (Morena) promueve una iniciativa para crear un Sistema Nacional de Seguimiento de Egresados en todas las universidades del país. Para ello, propuso modificar seis artículos de la Ley General de Educación Superior, tras destacar la necesidad de corregir la concentración de la matrícula universitaria en carreras tradicionales que tiene efectos económicos perniciosos, como la saturación de los mercados de trabajo profesional, bajos salarios y que los profesionistas ejerzan ocupaciones diferentes a sus estudios.

Ene 08, 2023

Impulsan iniciativa para prevenir, remediar y sancionar la violencia vicaria

https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/impulsan-iniciativa-para-prevenir-remediar-y-sancionar-la-violencia-vicaria

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez Del Campo (PAN) propuso modificar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para prevenir, remediar y

sancionar la violencia vicaria, así como proteger el vínculo materno filial al que tienen derecho mamás, hijas e hijos. La iniciativa, turnada a la Comisión de Igualdad de Género para dictamen, modifica los artículos 5, 6, 7, 8, 9, 18, 19, 20, 20 Quinquies, 33, 34 Quáter, 38, 41, 42, 44, 45, 46, 49, 50, 51 y 56 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia.

PANORAMA LEGISLATIVO INTERNACIONAL

2 – 8 enero 2023.

https://comunicacion.diputados.gob.mx/sintesis/notas/whats/026.pdf

Estados Unidos

Cámara de Representantes eligió, luego de 15 votaciones, a Kevin McCarthy como su presidente

Luego de cinco días y 15 rondas de votación, el legislador conservador por California, Kevin McCarthy, fue electo nuevo presidente de la Cámara de Representantes.

McCarthy, de 57 años, logró sumar 216 votos, cuatro más que el demócrata Hakeem Jeffries, que le permitieron suceder a la demócrata Nancy Pelosi en el segundo puesto más importante en la línea de sucesión presidencial tras la vicepresidente Kamala Harris.

Para lograr una votación favorable, McCarthy accedió a muchas de las demandas de los detractores, incluida la reinstauración de una regla de la Cámara que permitiría a cualquier miembro llamar a votación para destituirlo de su cargo.

Fuente: TELEMUNDO, EL PAÍS, UNIVISIÓN, DW, REUTERS, AP, NEW YORK TIMES, EUROPA PRESS

Chile

Senado de Chile dio luz verde a la redacción de una nueva Constitución

El Senado de Chile aprobó la reforma constitucional que habilita el proceso para redactar una nueva Constitución y que ahora debe recibir el visto bueno de la Cámara de Diputados.

Tras el referéndum de septiembre de 2022, en donde la población rechazó un proyecto de texto elaborado por una asamblea constituyente que podría haber sustituido a la actual Constitución, los partidos políticos acordaron una nueva hoja de ruta que contó con el apoyo del 87% de los senadores.

De acuerdo con el cronograma previsto, el Congreso Nacional deberá elegir una comisión de 24 expertos, 12 en cada cámara, con perspectiva de género, quienes comenzarán a trabajar el 6 de marzo en la redacción de un borrador de la nueva Carta Magna.

Fuente: RFI, PRENSA LATINA

Ecuador

Asamblea Nacional de Ecuador aprobó la Ley de Seguridad Integral

La Asamblea Nacional de Ecuador aprobó la Ley de Seguridad Integral. Esta normativa incluye una serie de reformas al Código Integral Penal, y entre ellas, la tipificación de la extorsión a negocios con una pena de hasta 10 años de cárcel.

La reforma incluye un rediseño de la institucionalidad del sistema nacional de rehabilitación social, para hacer frente a la crisis carcelaria. Además, contiene una serie de reformas al Código Integral Penal, para sancionar con más fuerza delitos como las extorsiones a locales comerciales, así como el reclutamiento de menores de edad por parte de organizaciones delictivas.

Fuente: PRIMICIAS

Europa

Parlamento Europeo inició proceso para quitar inmunidad de diputados por caso de corrupción

La presidenta del Parlamento Europeo, Roberta Metsola, puso en marcha un procedimiento para eliminar la inmunidad de un par de eurodiputados relacionados con el escándalo de corrupción en el que presuntamente están implicados funcionarios qataríes y marroquíes, sospechosos de influir en decisiones económicas y políticas con regalos y dinero.

El Parlamento Europeo no hizo público quienes son los legisladores que están bajo investigación; sin embargo, medios locales aseguraron que se trata de Marc Tarabella (Bélgica) y Andrea Cozzolino (Italia).

Metsola dijo que el Parlamento Europeo tiene la intención de ayudar a las autoridades a combatir la corrupción.

Fuente: SWISSINFO, AP, DW, EUROPA PRESS, EL PAÍS, RT

No. 001/2023. Ciudad de México, a 02 de enero de 2023.

EL PLENO DE LA SCJN ELIGE COMO SU PRESIDENTA A LA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ

https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7187

En la sesión pública solemne de este día, en la que también fue inaugurado el primer período de sesiones correspondiente a 2023, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) eligió como su presidenta para el periodo 2023 - 2026 a la Ministra Norma Lucía Piña Hernández.

No. 002/2023. Ciudad de México, a 04 de enero de 2023.

EL MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO ASUME EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA Y EL MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN EL DE PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA, AMBAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7188

El Ministro Alberto Pérez Dayán fue elegido en la sesión de este día como Presidente de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para el periodo 2023-2024, en sustitución de la Ministra Yasmín Esquivel Mossa, quien concluyó el cargo en diciembre pasado.
Es de señalarse que en sesión del lunes 2 de este mes, los integrantes de la Primera Sala eligieron como Presidente de dicha instancia al Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, también para el periodo 2023-2024, en sustitución de la Ministra Ana Margarita Ríos Farjat.

No. 003/2023. Ciudad de México, a 05 de enero de 2023.

INVALIDA SCJN REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y EL CÓDIGO ELECTORAL, AMBOS DEL ESTADO DE COAHUILA, POR FALTA DE CONSULTA PREVIA A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS, ASÍ COMO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al analizar las impugnaciones del partido político local Unidad Democrática de Coahuila, Partido del Trabajo, MORENA y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, invalidó los Decretos 270 y 271, publicados, respectivamente, el 29 y 30 de septiembre de 2022, por medio de los cuales se habían reformado diversas disposiciones de la Constitución Política y del Código Electoral, ambos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

2 de enero de 2023

NOTA Aclaratoria a las Reglas de Operación del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, para el ejercicio fiscal 2023, publicadas en la edición vespertina del 30 de diciembre de 2022.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676306&fecha=02/01/2023#gsc.tab=0

06/01/2023 - Edición Vespertina

SECRETARIA DE ECONOMIA

Decreto por el que se exenta el pago de arancel de importación y se otorgan facilidades administrativas a diversas mercancías de la canasta básica y de consumo básico de las familias.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676565&fecha=06/01/2023

Resumen Económico y Financiero

I Semana de Enero

Del 2 al 6 de enero de 2023

1.- Registro administrativo de la industria automotriz de vehículos ligeros, diciembre de 2022[1]

En diciembre de 2022, se vendieron 120 862 unidades en el mercado interno, lo que representa una variación de 24.1 % respecto al mismo mes de 2021.

Durante enero - diciembre de 2022, se comercializaron 1 086 058 vehículos ligeros y, en este mismo periodo, se produjeron 3 308 346 unidades en México. Los camiones ligeros representaron 80.1 % del total producido, mientras que el resto correspondió a la fabricación de automóviles.

Figura 1, Producción de vehículos ligeros
Enero – diciembre 2022
(Unidades)

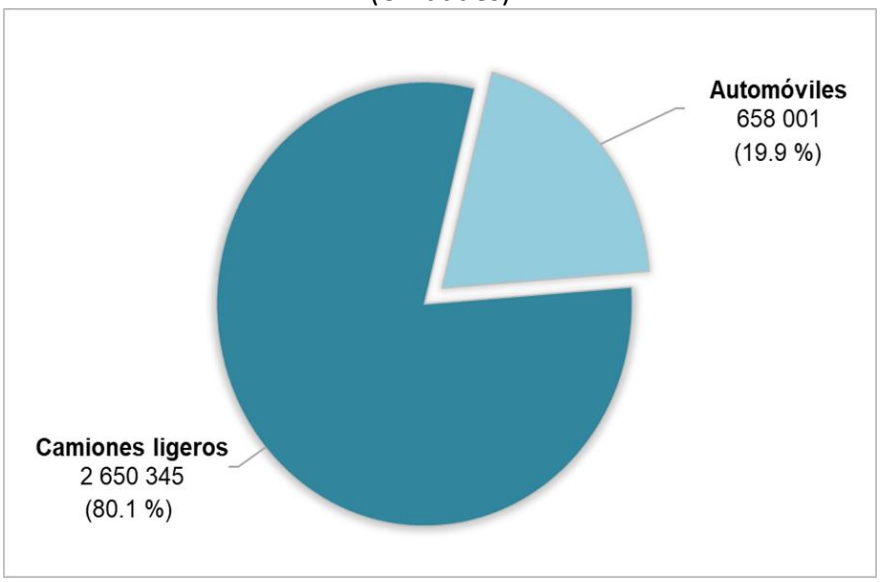

Fuente: INEGI. Registro Administrativo de la Industria Automotriz de Vehículos Ligeros

En diciembre de 2022, se exportaron 243 344 vehículos ligeros y, durante el periodo enero-diciembre de 2022, se reportó un total de 2 865 641 unidades, una variación de 5.9 % respecto al mismo periodo de 2021.

[1] Instituto Nacional de Estadística Geografía e Información (6 de enero de 2023) *Registro Administrativo de la Industria Automotriz de Vehículos Ligeros Diciembre de 2022.* INEGI, Comunicado de prensa No. 9/23

Figura 2, Exportación de vehículos ligeros
(Unidades)

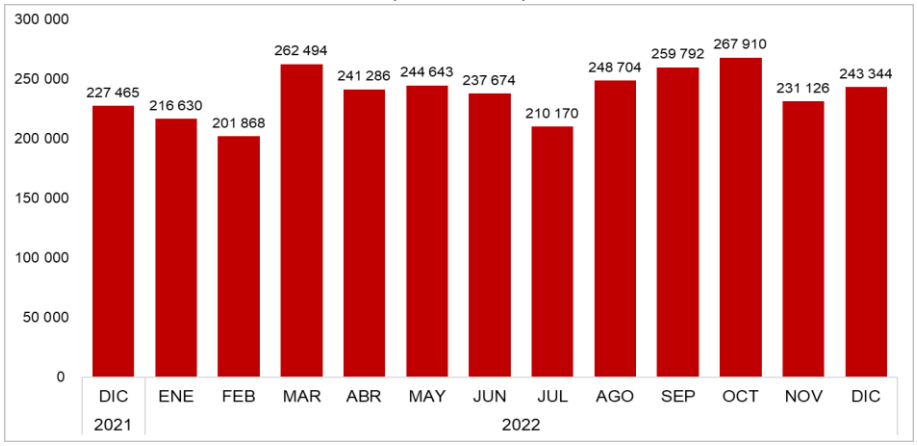

Fuente: INEGI. Registro Administrativo de la Industria Automotriz de Vehículos Ligeros

2.- Sistema de Indicadores Cíclicos, octubre de 2022[2]

En octubre de 2022, el Indicador Coincidente se situó por arriba de su tendencia de largo plazo al presentar un valor de 101.0 puntos y una variación de 0.03 puntos respecto a septiembre.

Figura 3, Enfoque del ciclo de crecimiento: coincidente a octubre de 2022

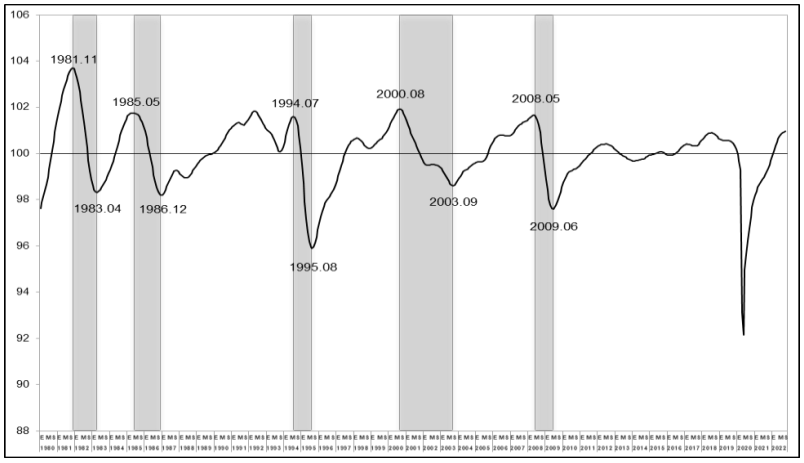

Fuente: INEGI

En noviembre de 2022, el Indicador Adelantado se posicionó por debajo de su tendencia de largo plazo al registrar un valor de 99.6 puntos y una disminución de 0.05 puntos con relación a octubre.

Figura 4, Enfoque del ciclo de crecimiento: Adelantado a noviembre de 2022
(Puntos)

[2] Instituto Nacional de Estadística Geografía e Información (6 de enero de 2023) *Sistemas de indicadores cíclicos, octubre de 2022.* INEGI, Comunicado de prensa No. 8/23

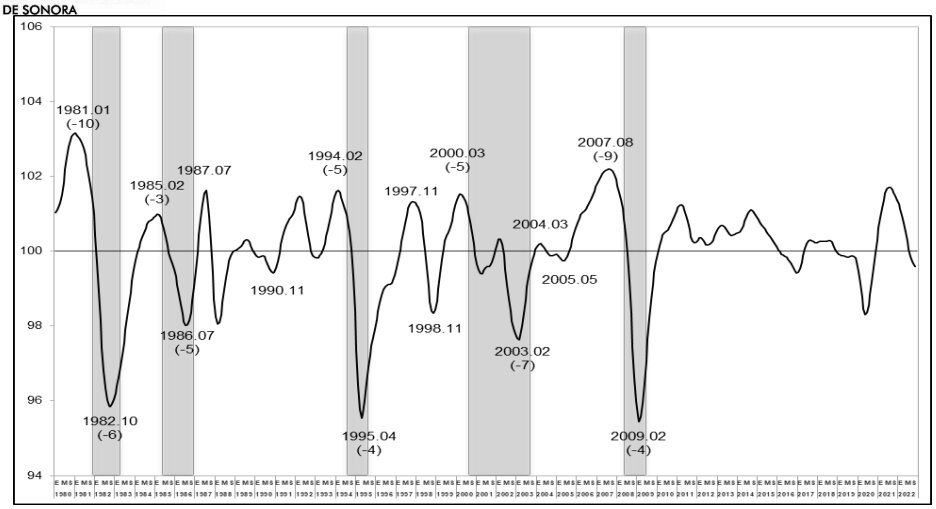

Fuente: INEGI

Figura 5, Componentes del indicador coincidente

Año	Mes	Indicador Global de la Actividad Económica	Indicador de la Actividad Industrial	Índice de Ingresos por Suministro de Bienes y Servicios al por menor	Asegurados Trabajadores Permanentes en el IMSS	Tasa de Desocupación Urbana	Importaciones Totales
2021	Nov.	0.15	0.23	0.10	0.15	- 0.20	0.13
	Dic.	0.20	0.26	0.11	0.12	- 0.21	0.17
2022	Ene.	0.22	0.25	0.11	0.09	- 0.25	0.21
	Feb.	0.22	0.23	0.11	0.08	- 0.30	0.24
	Mar.	0.22	0.20	0.09	0.07	- 0.36	0.24
	Abr.	0.21	0.18	0.07	0.06	- 0.34	0.20
	May.	0.19	0.15	0.04	0.06	- 0.27	0.13
	Jun.	0.18	0.12	0.02	0.05	- 0.21	0.03
	Jul.	0.18	0.10	0.01	0.05	- 0.18	- 0.09
	Ago.	0.18	0.08	0.01	0.05	- 0.16	- 0.19
	Sep.	0.19	0.07	0.01	0.05	- 0.15	- 0.26
	Oct.	0.19	0.07	0.01	0.05	- 0.14	- 0.31

Fuente: INEGI

3.- Manejo de la deuda a nivel municipal

Dentro de los tipos de deudas por parte de los municipios, se cuentan con una clasificación de cuatro especies, según su origen, los cuales son:

1. Banca Múltiple
2. Banca de Desarrollo
3. Emisiones Bursátiles
4. Otros

Figura 6, Deuda Municipal a Nivel Nacional por Acreedor 2012/III Trimestre-2022/III Trimestre[3]

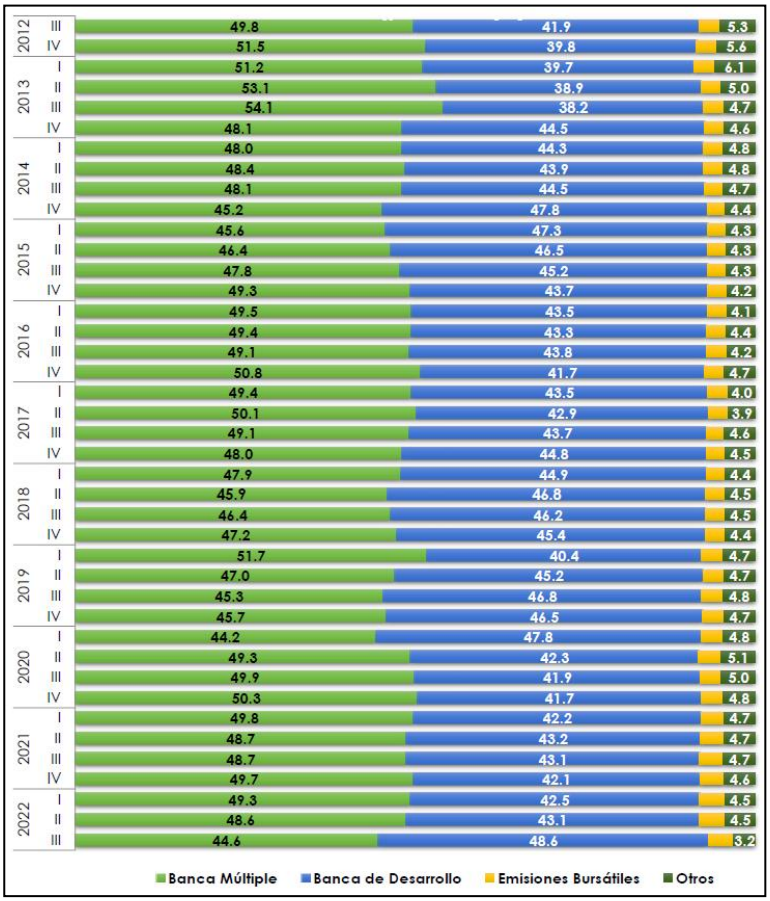

Fuente: CEFP

Figura 7, Deuda Municipal a Nivel Nacional 2012/III Trimestre – 2022/III Trimestre (millones de pesos) [4]

[3] Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (4 de enero de 2023) *Deuda Municipal a Nivel Nacional por Acreedor 2012/III Trimestre – 20227III Trimestre, Porcentaje.* Cámara de diputados, LXV Legislatura, infdpie/017/2023

[4] Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (4 de enero de 2023) *Deuda Municipal a Nivel Nacional por Acreedor 2012/III Trimestre – 20227III Trimestre, Millones de pesos.* Cámara de diputados, LXV Legislatura, infdpie /016/2023

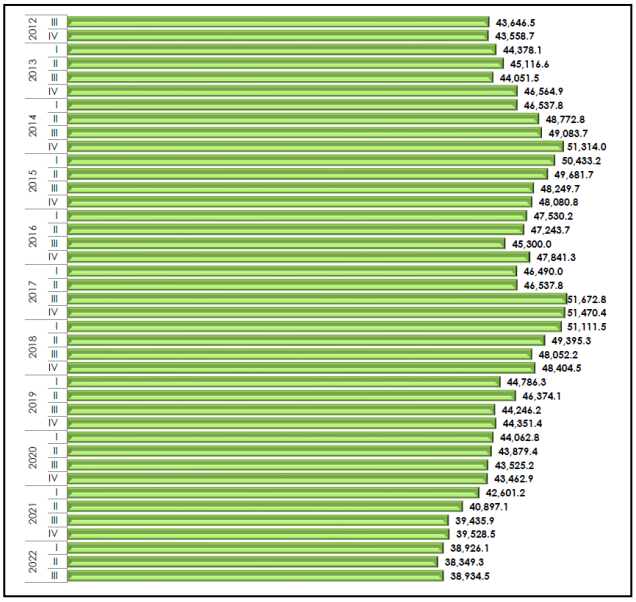

Fuente: CEFP

De los 25 municipios menos endeudados en números reales, al tercer trimestre de 2022, cuatro de ellos son de Sonora, encabezando el municipio de Carbo, Huásabas, Santana y Bacanora.

Figura 8, Los 25 Municipios menos Endeudados de México
Tercer Trimestre de 2022 (Pesos)[5]

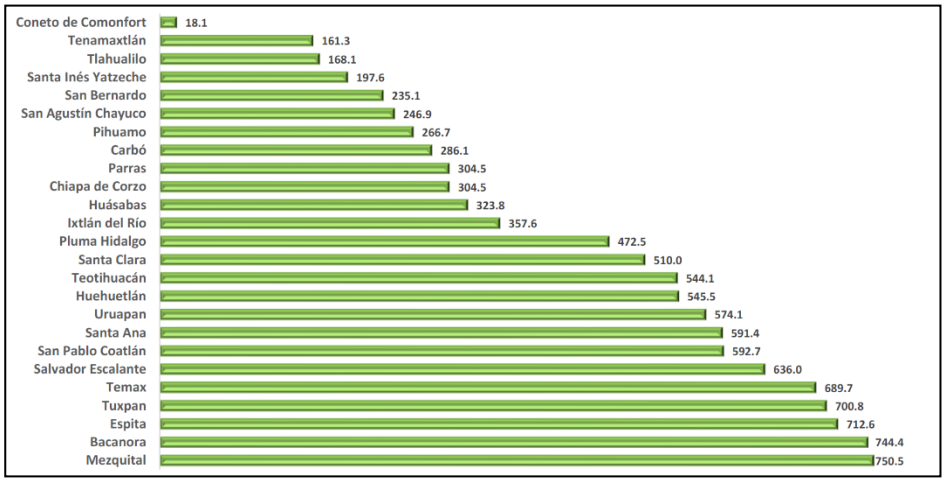

Fuente: CEFP

Dentro de los 25 municipios, con mayor afectación de sus participaciones, durante el tercer trimestre de 2022, cuatro pertenecen a Sonora, iniciando el municipio de Guaymas, 61 por ciento de sus participaciones, Nogales, con 63.3 por ciento, Puerto Peñasco, con 68.3 por ciento y Agua Prieta, con 72.4 por ciento.

[5] Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (4 de enero de 2023) *Los 25 Municipios menos Endeudados por Cápita Tercer Trimestre de 2022, Millones de pesos.* Cámara de diputados, LXV Legislatura, infdpie /015/2023

Figura 9, Los 25 Municipios con las Mayores Afectaciones de Participaciones, Tercer Trimestre de 2022 (porcentaje)[6]

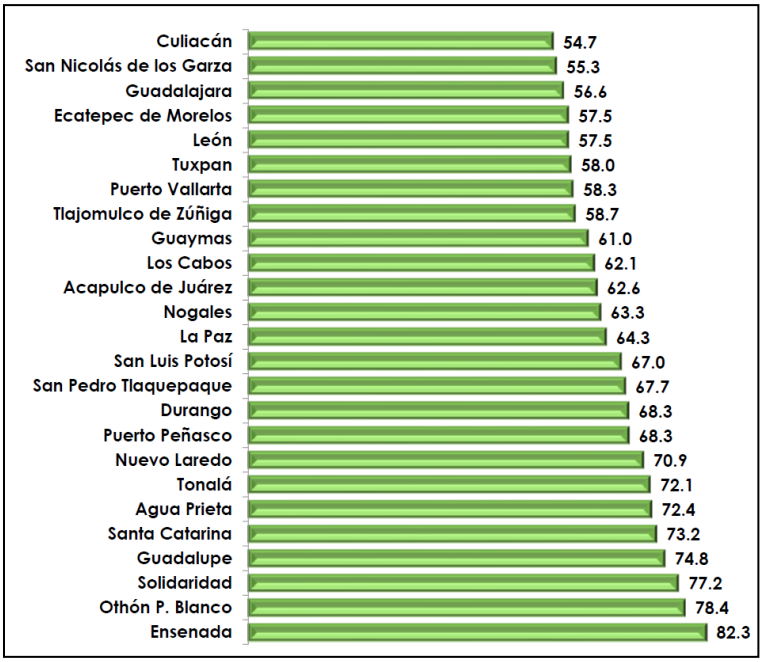

Fuente: CEFP

En cuanto a los 25 municipios más endeudados como porcentaje de sus ingresos totales[7], seis de ellos, son de Sonora, los cuales son:

1. Puerto Peñasco, 51.6%
2. Agua Prieta, 40.6%
3. Guaymas, 38.2 %
4. Nogales, 29.3%
5. Hermosillo, 28.6%
6. Cajeme, 27.4%

Figura 10, Los 25 Municipios más Endeudados como Porcentaje de sus Ingresos Totales. Tercer Trimestre de 2022

[6] Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (4 de enero de 2023) *Los 25 Municipios con las mayores afectaciones de sus participaciones. Tercer trimestre de 2022, porcentaje.* Cámara de diputados, LXV Legislatura, infdpie /010/2023

[7] Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (4 de enero de 2023) *Los 25 Municipios más Endeudados como Porcentaje de sus Ingresos Totales. Tercer Trimestre de 2022.* Cámara de diputados, LXV Legislatura, infdpie /011/2023

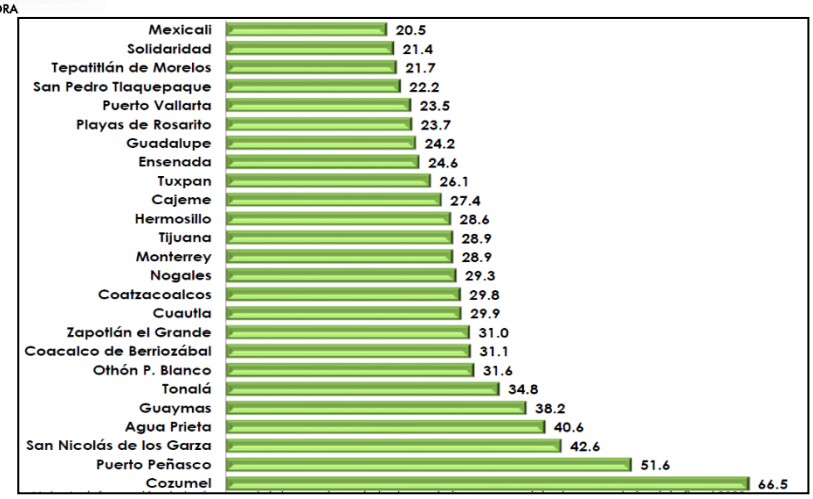

Fuente: CEFP

En cuanto a los municipios con mayor deuda, en números reales, de los 25 municipios en esta clasificación, 3 son de Sonora, encabezado por Hermosillo, el cual en este rubro es el tercer municipio con mayor deuda en millones de pesos, con una deuda de 1,687 millones de pesos, el segundo municipio de Sonora en esta clasificación es Cajeme (décimo lugar a nivel nacional), con una deuda de 659.8 millones de pesos, y el tercer municipio de Sonora es Nogales, (19 en el ranking nacional), con una deuda de 492.4 millones de pesos.[8]

Figura 11, Los 25 Municipios más Endeudados de México,
Tercer Trimestre de 2022
(millones de pesos)

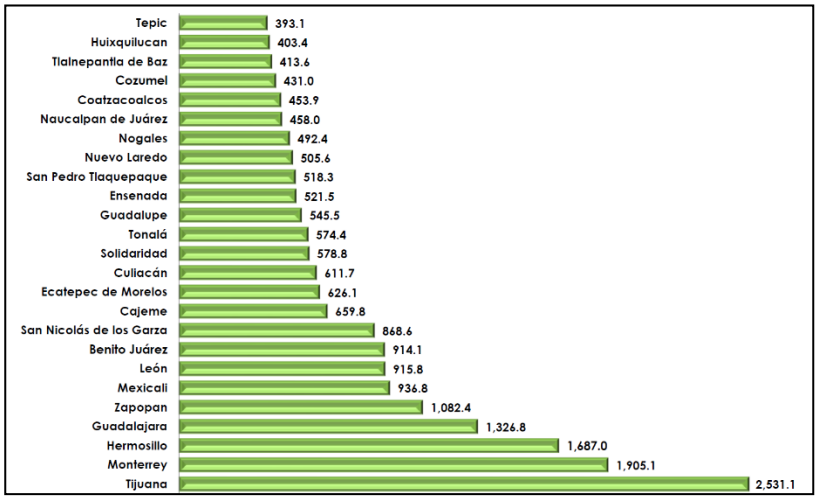

Fuente: CEFP

En términos de deuda per Cápita, al tercer trimestre de 2022[9], en los 25 municipios con mayor deuda por habitante, seis de ellos son de Sonora, siendo los siguientes:

---

[8] Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (4 de enero de 2023) *Los 25 Municipios más Endeudados de México. Tercer Trimestre de 2022, Millones de Pesos.* Cámara de diputados, LXV Legislatura, infdpie /008/2023

[9] Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (4 de enero de 2023) *Los 25 Municipios más Endeudados per Cápita. Tercer Trimestre de 2022, Pesos.* Cámara de diputados, LXV Legislatura, infdpie /012/2023

1. Puerto Peñasco, $3,950.1 por habitante, segundo a nivel nacional
2. Agua Prieta, $2,231.4 por habitante, cuarto a nivel nacional
3. Nogales, $1,902.3 por habitante, quinto a nivel nacional
4. Guaymas, $1,862.1 por habitante, sexto a nivel nacional
5. Hermosillo, $1,739.1 por habitante, octavo a nivel nacional
6. Cajeme, $1,375 por habitante, decimo tercero a nivel nacional

Figura 11, Los 25 Municipios más Endeudados per Cápita,
Tercer Trimestre de 2022
(pesos)

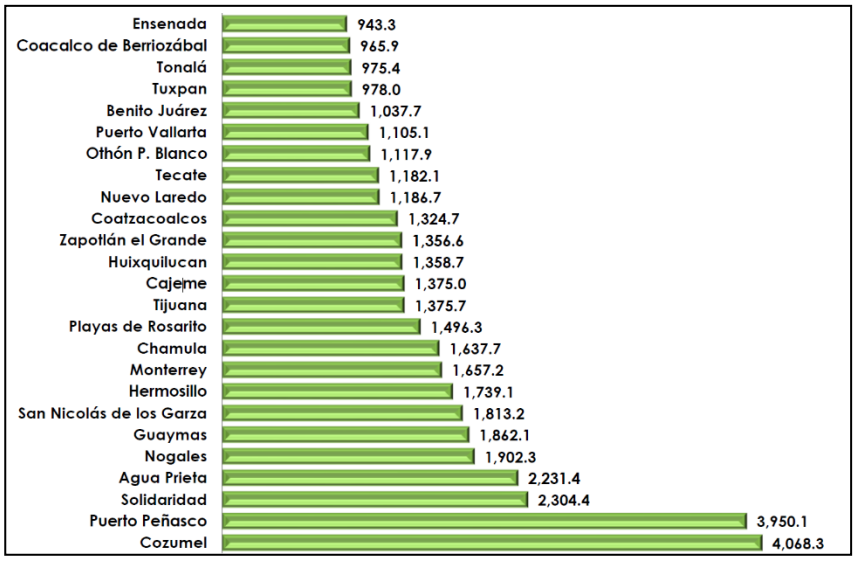

Fuente: CEFP

VENTAS AL PÚBLICO[1/] EN EL MERCADO INTERNO DE VEHÍCULOS LIGEROS

(Unidades)

Diciembre 2021	97 420	Enero-diciembre 2021	1 014 735
Diciembre 2022	120 862	Enero-diciembre 2022	1 086 058
Variación %	24.06	Variación %	7.03
Diferencia	23 442	Diferencia	71 323

[1/] Incluye la venta al público de vehículos fabricados en México más los vehículos importados.

Fuente: INEGI. Registro Administrativo de la Industria Automotriz de Vehículos Ligeros

VENTAS AL PÚBLICO[1/] EN EL MERCADO INTERNO DE VEHÍCULOS LIGEROS

(Unidades)

Marca	Diciembre			Enero-diciembre		
	2021	2022	Var. %	2021	2022	Var. %
Total	**97 420**	**120 862**	**24.06**	**1 014 735**	**1 086 058**	**7.03**
Afiliadas	**95 866**	**118 078**	**23.17**	**1 004 500**	**1 063 387**	**5.86**
Acura	158	0	- 100.0	971	865	- 10.9
Audi	585	1 131	93.3	9 416	9 884	5.0
Bentley	5	2	- 60.0	19	16	- 15.8
BMW Group[a/]	1 365	1 803	32.1	16 912	16 139	- 4.6
Ford Motor	5 370	4 400	- 18.1	40 763	41 357	1.5
General Motors	13 534	18 900	39.6	127 300	165 117	29.7
Honda	3 480	2 900	- 16.7	42 819	39 095	- 8.7
Hyundai	3 228	3 314	2.7	37 209	41 357	11.1
Infiniti	62	84	35.5	651	847	30.1
Isuzu	73	122	67.1	1 045	1 585	51.7
Jaguar	7	8	14.3	118	100	- 15.3
KIA	6 502	7 351	13.1	82 040	89 140	8.7
Land Rover	47	64	36.2	1 007	1 083	7.5
Lexus[b/]	55	224	307.3	55	1 700	2 990.9
Lincoln	150	110	- 26.7	972	1 333	37.1
Mazda	4 706	7 185	52.7	46 901	48 275	2.9
Mercedes Benz	1 022	1 593	55.9	13 751	15 515	12.8
MG Motor	2 220	5 271	137.4	16 358	48 112	194.1
Mitsubishi	2 934	1 465	- 50.1	17 872	19 622	9.8
Nissan	17 433	22 975	31.8	203 918	168 940	- 17.2
Porsche	210	184	- 12.4	1 302	1 400	7.5
Renault	3 447	3 906	13.3	28 218	36 598	29.7
SEAT	1 476	944	- 36.0	20 942	11 895	- 43.2
Stellantis[c/]	5 832	8 935	53.2	65 909	74 417	12.9
Subaru	320	451	40.9	2 119	2 258	6.6
Suzuki	3 784	4 485	18.5	33 044	40 366	22.2
Toyota	10 480	10 993	4.9	91 090	96 387	5.8
Volkswagen	7 059	9 005	27.6	98 436	85 941	- 12.7
Volvo	322	273	- 15.2	3 343	4 043	20.9
No afiliadas	**1 554**	**2 784**	**79.15**	**10 235**	**22 671**	**121.50**
JAC	1 251	2 007	60.4	8 203	16 357	99.4
MOTORNATION[d/]	303	777	156.4	2 032	6 314	210.7

[1/] Incluye la venta al público de vehículos fabricados en México más los vehículos importados.

[a/] BMW Group incluye los datos de las marcas BMW y Mini.

[b/] Lexus reporta datos a partir de diciembre 2021.

[c/] A partir de mayo 2021 Stellantis integra las marcas Alfa Romeo, Chrysler, Fiat y Peugeot.

[d/] MOTORNATION incluye las marcas BAIC, JMC y CHANGAN.

Fuente: INEGI. Registro Administrativo de la Industria Automotriz de Vehículos Ligeros

PRODUCCIÓN TOTAL DE VEHÍCULOS LIGEROS

(Unidades)

Diciembre 2021	229 337	Enero-diciembre 2021	3 028 481
Diciembre 2022	239 536	Enero-diciembre 2022	3 308 346
Variación %	4.45	Variación %	9.24
Diferencia	10 199	Diferencia	279 865

Fuente: INEGI. Registro Administrativo de la Industria Automotriz de Vehículos Ligeros

PRODUCCIÓN TOTAL DE VEHÍCULOS LIGEROS

(Unidades)

Marca	Diciembre			Enero-diciembre		
	2021	2022	Var. %	2021	2022	Var. %
Total	**229 337**	**239 536**	**4.45**	**3 028 481**	**3 308 346**	**9.24**
Afiliadas	**228 108**	**237 171**	**3.97**	**3 025 355**	**3 291 272**	**8.79**
Audi	3 395	14 099	315.3	137 500	178 000	29.5
BMW Group	6 879	5 206	- 24.3	68 919	63 465	- 7.9
Ford Motor	20 066	22 583	12.5	218 289	303 419	39.0
General Motors	43 434	53 049	22.1	567 380	743 246	31.0
Honda	11 721	6 414	- 45.3	152 187	126 319	- 17.0
KIA	13 300	16 500	24.1	219 400	265 000	20.8
Mazda	6 614	13 243	100.2	127 293	148 098	16.3
Mercedes Benz	4 214	2 618	- 37.9	74 337	87 562	17.8
Nissan	31 378	33 775	7.6	536 323	391 002	- 27.1
Stellantis[a/]	33 944	31 590	- 6.9	406 973	414 952	2.0
Toyota	15 913	15 297	- 3.9	222 346	268 344	20.7
Volkswagen	37 250	22 797	- 38.8	294 408	301 865	2.5
No afiliadas	**1 229**	**2 365**	**92.43**	**3 126**	**17 074**	**446.19**
JAC	1 229	2 365	92.4	3 126	17 074	446.2

[a/] A partir de mayo 2021 Stellantis integra las marcas Chrysler y Fiat.

Fuente: INEGI. Registro Administrativo de la Industria Automotriz de Vehículos Ligeros

EXPORTACIÓN DE VEHÍCULOS LIGEROS

(Unidades)

Diciembre 2021	227 465	Enero-diciembre 2021	2 706 980
Diciembre 2022	243 344	Enero-diciembre 2022	2 865 641
Variación %	6.98	Variación %	5.86
Diferencia	15 879	Diferencia	158 661

Fuente: INEGI. Registro Administrativo de la Industria Automotriz de Vehículos Ligeros

EXPORTACIÓN DE VEHÍCULOS LIGEROS

(Unidades)

Marca	Diciembre			Enero-diciembre		
	2021	2022	Var. %	2021	2022	Var. %
Total	**227 465**	**243 344**	**6.98**	**2 706 980**	**2 865 641**	**5.86**
Audi	8 865	14 998	69.2	137 740	170 558	23.8
BMW Group	5 533	8 237	48.9	65 834	62 494	- 5.1
Ford Motor	21 804	27 889	27.9	214 424	290 274	35.4
General Motors	53 016	70 393	32.8	531 383	694 977	30.8
Honda	14 832	8 229	- 44.5	139 349	120 518	- 13.5
KIA	9 059	11 748	29.7	168 360	200 099	18.9
Mazda	6 255	10 489	67.7	109 408	107 806	- 1.5
Mercedes Benz	1 108	6 102	450.7	71 071	86 542	21.8
Nissan	25 746	15 072	- 41.5	390 501	239 283	- 38.7
Stellantis[a/]	38 532	31 484	- 18.3	404 453	360 775	- 10.8
Toyota	18 414	17 615	- 4.3	220 126	255 400	16.0
Volkswagen	24 301	21 088	- 13.2	254 331	276 915	8.9

[a/] A partir de mayo 2021 Stellantis integra las marcas Chrysler y Fiat.

Fuente: INEGI. Registro Administrativo de la Industria Automotriz de Vehículos Ligeros

Fuentes:

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Información (6 de enero de 2023) *Registro Administrativo de la Industria Automotriz de Vehículos Ligeros Diciembre de 2022.* INEGI, Comunicado de prensa No. 9/23

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Información (6 de enero de 2023) *Sistemas de indicadores cíclicos, octubre de 2022.* INEGI, Comunicado de prensa No. 8/23

Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (4 de enero de 2023) *Deuda Municipal a Nivel Nacional por Acreedor 2012/III Trimestre – 20227III Trimestre, Porcentaje.* Cámara de diputados, LXV Legislatura, infdpie/017/2023

Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (4 de enero de 2023) *Deuda Municipal a Nivel Nacional por Acreedor 2012/III Trimestre – 20227III Trimestre, Millones de pesos.* Cámara de diputados, LXV Legislatura, infdpie /016/2023

Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (4 de enero de 2023) *Los 25 Municipios menos Endeudados por Cápita Tercer Trimestre de 2022, Millones de pesos.* Cámara de diputados, LXV Legislatura, infdpie /015/2023

Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (4 de enero de 2023) *Los 25 Municipios con las mayores afectaciones de sus participaciones. Tercer trimestre de 2022, porcentaje.* Cámara de diputados, LXV Legislatura, infdpie /010/2023

Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (4 de enero de 2023) *Los 25 Municipios más Endeudados como Porcentaje de sus Ingresos Totales. Tercer Trimestre de 2022.* Cámara de diputados, LXV Legislatura, infdpie /011/2023

Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (4 de enero de 2023) *Los 25 Municipios más Endeudados de México. Tercer Trimestre de 2022, Millones de Pesos.* Cámara de diputados, LXV Legislatura, infdpie /008/2023

CIPES
CENTRO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS
DEL ESTADO DE SONORA